



REF: Designa encargadas de Convivencia
Escolar en Sala Cuna y Jardín Infantil VTF

DECRETO N° 3.902 /

QUILLÓN; 5 JUL. 2023

VISTOS:

1. Política Nacional de Convivencia Escolar.
2. El Decreto 20.536, del año 2011, del Ministerio de Educación, que reglamenta la figura del Encargado de Convivencia escolar.
3. Orientaciones para el cumplimiento para la normativa asociada al Reglamento Interno en los Establecimientos de Educación Parvularia, División de Comunicaciones y Denuncia, año 2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto Alcaldicio N° 3598 de fecha 23.09.2021, que nombra a la Sra. Urika Eufemia Gamonal Zúñiga, como Sostenedor del DAEM, para el proceso de Reconocimiento Oficial.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
7. D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
8. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los Encargados de Convivencia Escolar y considerando los alcances de los cuerpos normativos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DECRETO:

1. Desígnese como Encargadas de Convivencia Escolar en las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI a las siguientes Funcionarias:

Sala Cuna y Jardines Infantiles	NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTES
Rayitos de Amor	Janett Barriga Montero
Caricias de Bebe	Karen Campos Pérez
Cariñositos del Portal	Moira Venegas Fuentealba

ANÓNIMAMENTE REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JAS/UZG/mib.-
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- Subdepto. Personal DAEM



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE